

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

G/TRIMS/N/1/SGP/1

22 de octubre de 1996

(96-4412)

Comité de Medidas en materia de Inversiones
relacionadas con el Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1 DEL
ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS EN
MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON EL COMERCIO

Singapur

Se ha recibido de la Misión Permanente de la República de Singapur la siguiente comunicación, de fecha 9 de octubre de 1996.

En cumplimiento de las disposiciones del párrafo 1 del artículo 5 del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio, Singapur desea notificar que no mantiene ninguna MIC que no esté en conformidad con las disposiciones de este Acuerdo.